



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo N° 1100140030022021-00779

Previo a tener en cuenta la solicitudes allegadas por la parte actora y con el fin de continuar con lo que en derecho corresponde, se REQUIERE al memorialista con el fin de que se sirva realizar la notificación a la pasiva, conforme lo previsto en el numeral 8° de la Ley 2213 de 2022, al correo mencionado en el libelo genitor: juanarana1977@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
35 hoy 25 de septiembre de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario